



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

CARTA DE ADHESIÓN

Campaña del Secretario General del Sistema de Naciones Unidas:

ÚNETE para poner fin a la violencia contra la mujer

El 25 de febrero de 2008, en la sesión de apertura del período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la Sede de las Naciones Unidas, el Secretario General Ban Ki-moon, puso en marcha su campaña *ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres*. Esta campaña representa una oportunidad histórica para estimular la adopción de medidas sobre una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Su objetivo es generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad política y los recursos asignados a prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres.

En América Latina y el Caribe tres son los pilares de la Campaña: *Alto a la Impunidad* (leyes, planes, políticas públicas y servicios de atención, sanción y reparación), *Ni una Más* (prevención) y *La Responsabilidad es de Todos y Todas* (movilización y conciencia social), además, de fortalecer los sistemas de información sobre todas las formas de violencia contra las mujeres.

Así, en el marco de esta iniciativa mundial, **CONSIDERANDO:**

- ✚ Que el fin último de la Campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” es prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los lugares del mundo.
- ✚ Que se hace un llamado a los gobiernos, sociedad civil, organizaciones de mujeres, jóvenes, al sector privado, los medios de comunicación y a todo el Sistema de las Naciones Unidas para unir esfuerzos encaminados a atender la pandemia mundial de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.
- ✚ Que esta Campaña concluye en el año 2015



DECLARAMOS

Como Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, nuestra adhesión y apoyo a la Campaña del Secretario General de Naciones Unidas «Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres», comprometiéndonos a impulsar las acciones siguientes:

1. Encuesta especializada de percepciones y prácticas educativas y de crianza en el hogar.
2. Observatorio de Igualdad de género
3. Sistema Nacional que ponga en relevancia la prevención y atención integral de la violencia hacia la mujer, la violencia familiar y sexual

Los firmantes podrán suscribir, posteriormente a la firma de la presente Acta, individual o conjuntamente, otros instrumentos que permitan impulsar las acciones antes señaladas.

ADHERENTE: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

VIGENCIA: 21 de Noviembre al 31 de diciembre 2015

La presente "DECLARACIÓN DE APOYO DE LA CAMPAÑA «ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES», empieza a regir a partir de la suscripción de la misma y hasta el 31 de diciembre 2015.

Firma: _____
Por Institución Adherente: Sra. Ana Jara Velásquez
Cargo: Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fecha: 21/11/2012

Firma: _____
Por Sistema de NN.UU: Sra. Rebeca Arias
Cargo: Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Perú
Fecha: 21/11/2012